

UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE MATERIAS FERTILIZANTES
Y SUS COMPUESTOS

125809

Los Sres. Torrents & Ferrer S.M.C., residentes en S. Just Desvern, carretera 52, solicitan patente de invención por 20 años para España y Colonias por Un nuevo procedimiento para la fabricación de materias fertilizantes y sus compuestos" (grupo 1, clase 2)
INVENTORES D. L. Torrents y D. J. M^a Ferrer,

En la fabricación de materias fertilizantes y sus compuestos entran por lo regular productos que abultan mucho y que por esta misma razón hacen muy difícil y costoso su transporte.

5 Y ya que los transportes son muy lentos para mercancías, se comprende que los abonos llegan a veces con mucho retraso teniendo que ser trasladados de un tren al otro lo que además de la pérdida de tiempo causa gastos considerables.

Finalmente su conservación en el estado como se vende ahora es sumamente estorboso.

10 En vista de todos estos inconvenientes hemos ideado un procedimiento de fabricación sencillo, económico de fácil transporte.

15 Las materias fertilizantes se fabricaran, según este procedimiento, de sales fosfatadas, nitrogenadas potásicas y amoniacadas entrando en cada preparación cierta cantidad de las sales más apropiadas para las tierras á que están destinadas.

Una vez intimamente mezcladas las sales correspondientes entre sí, se someten a presión por cualquier medio mecánico o manual para formar tabletas o comprimidos.

20 De esta manera se pueden enviar sin ninguna dificultad a cualquiera distancia con un gasto mínimo de transporte a causa de su poco volumen.

Además no se desperdicia nada de las materias resp. sales empleadas en ellas.

25 Se sobreentiende que se pueden utilizar no solo los productos arriba nombrados, sino también sus sustitutos y similares y en proporciones apropiadas. Además los comprimidos o tabletas pueden ser de cualquier forma, dimensión combinación y arreglo sin alejarse de la idea del invento que estriba en su compresión.



10

15

20

25

30 Una de las ventajas principales de dicho procedimiento consiste en el hecho de que su aplicación será factible en escala limitada para el abono de huertos de árboles frutales, campos de legumbres y verduras, jardinería, floricultura y demás del ramo pudiendo emplearse aun para particulares, lo que no puede hacerse con los abonos en su forma habitual en que hoy día se expenden.

35

N O T A

La patente de invención cuyo privilegio se solicita para España y colonias deberá redactar en "Un nuevo procedimiento para la fabricación de materias fertilizantes y sus compuestos" siendo lo que se declara como nuevo y de propia invención lo siguiente:

40 1º "Un nuevo procedimiento para la fabricación de materias fertilizantes y sus compuestos" caracterizado por el hecho de que las sales fosfatadas, nitrogenadas, potasadas, amoniacadas, sus sustitutos y similares se utilicen en cualquiera proporción sometiendo a presión para obtenerlas en forma de comprimidos o tabletas.

45 2º "Un nuevo procedimiento para la fabricación de materias fertilizantes y sus compuestos" tal como se ha descrito.

Consta de 2 hojas mecanografiadas en una sola cara

Barcelona 20 Febrero 1932

SECRETARÍA DE FIDEJACIÓN
P.P.

